

HISTÓRICO VUELO DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS A CHINA

INFORME #133

Asociación del Personal Aeronáutico | Personería Jurídica Nº 53

Compañeros/as:

La Asociación del Personal Aeronáutico saluda y apoya plenamente la decisión tan histórica como emocionante de enviar hoy un vuelo de Aerolíneas Argentinas a Shanghai, República Popular China, con el fin de traer al país insumos imprescindibles para enfrentar aquí la terrible pandemia de COVID-19 que afecta a todo el planeta.

Como parte de los Sindicatos Aeronáuticos Unidos, APA considera que este vuelo dispuesto por las autoridades nacionales y la dirección de nuestra aerolínea de bandera constituye un hito histórico, por tratarse del primero que se realiza a esa nación ubicada en las antípodas de la Argentina, por recuperar el vuelo transpolar que Aerolíneas había dejado de efectuar hace unos años y por poner al servicio del país un avión de pasajeros para destinarlo totalmente al transporte de cargas. En este caso, insumos médicos para atender las necesidades de todo el pueblo argentino, que cumple disciplinadamente el aislamiento social para atenuar los peores efectos de la pandemia.

APA felicita a todos los trabajadores y trabajadoras involucrados en esta difícil tarea humanitaria y sanitaria, tanto en este vuelo histórico como en todos los que se vienen realizando, y que abarcan a la totalidad de los gremios aeronáuticos hermanos.

A las cuatro tripulaciones de pilotos, mecánicos, inspector y despachante operativa que estarán a cargo de esta misión ininterrumpidamente, sin bajar del avión, un mínimo de 38.000 kilómetros y 3 días para cumplir con la misma. A nuestros afiliados/as a APA que vienen realizando un sinnúmero de tareas para que la operación pueda cumplirse y el avión esté en las condiciones adecuadas: hangares; mantenimiento; pañoles; tapicería; limpieza; abastecimiento de combustible; aprovisionamiento de a bordo; coordinación; tráfico; almacenes; ruedas; fumigación; aduana; intendencia; logística; distribución; expedición; programación; transporte; entre otras.

Sin duda, cuando este difícil proceso haya concluido, estaremos ante una nueva situación en el mundo y en nuestra propia actividad de aviación comercial y civil. Deberá reconocerse el carácter estratégico de la misma y el rol que cumple como servicio público de transporte y como factor de soberanía, integración y desarrollo. Deberán quedar en el pasado los enemigos de la aerolínea de bandera y de las empresas aeronáuticas estatales que garantizan una política aérea al servicio del pueblo argentino. Deberá reconocerse el rol central del Estado como regulador de toda la actividad y, al mismo tiempo, como propietario de las empresas elegidas como instrumento para dichos objetivos. Y deberá privilegiarse el trabajo aeronáutico argentino en las mejores condiciones laborales, de seguridad y de salud. Nuestro país necesita y se merece volver a tener una industria de la aviación y una actividad aeroespacial pujante y desarrollada con trabajo argentino.

Hugo Perosa

Secretario de Prensa, Cultura y Difusión

Edgardo Llano Secretario General







